



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

D^a. ANA MORILLO ANGUITA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).-

Asunto.- PROCEDIMIENTO SELECCIÓN SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL – REVISIÓN DE PUNTUACIONES Y FINALIZADORA DEL PROCESO.

Aprobadas, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 02/06/2020, con número 086, las bases de la BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS

Publicada, con fecha, 12/06/2020, la lista provisional de admitidos y excluidos, presentadas alegaciones a la misma por aspirantes excluidos provisionalmente, y una vez estudiadas las mismas, emitida Resolución de fecha 19/06/2020, con número 101, mediante la que se modifican las bases aprobadas inicialmente.

Reunidos los miembros del Tribunal designados al efecto por Decreto de Alcaldía de fecha 23/06/2020, núm. 0105 y efectuada la fase de oposición. El día 30/06/2020, se procede a la baremación de la fase de concurso, cuya Acta fue publicada en el Tablón de anuncios y la web del Ayuntamiento (www.losvillares.com), el pasado 02/07/2020.

Presentadas alegaciones ante las puntuaciones obtenidas por algunos de los aspirantes, y observado por los miembros del Tribunal la existencia de errores materiales en la determinación de puntuaciones relativas a la formación, se reúne el Tribunal en el día de hoy, resultando el contenido literal del Acta emitida el siguiente:

“ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE SOCORRISTAS ACUÁTICOS, CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTE TIPO DE PERSONAL EN LA TEMPORADA DE BAÑOS 2020 EN LA PISCINA MUNICIPAL DE LOS VILLARES (JAÉN).

REVISIÓN FASE DE CONCURSO.

FECHA: 06/07/2020

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Villares, siendo las once horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil veinte, se reúne el Tribunal Calificador encargado de evaluar las pruebas para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral, (contrato de

Código Seguro de Verificación	IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRCMU	Fecha	06/07/2020 21:57:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUITA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRCMU	Página	1/5





trabajo de duración determinada y a tiempo parcial), según las necesidades del servicio, que cubrirá temporalmente los puestos de trabajo de socorristas acuáticos, para prestar sus servicios en la Piscina municipal durante el período de apertura de la misma, según las Bases reguladoras del presente procedimiento que fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 02/06/2020, núm. 086, y publicadas en la página web municipal y en el tablón de anuncios. Las citadas Bases fueron modificadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19/06/2020, núm. 0101.

Los Sres. miembros del Tribunal han sido designados por Decreto de Alcaldía de fecha 23/06/2020, núm. 0105. En el mismo Decreto se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Se encuentran presentes en el día de hoy, los siguientes miembros del Tribunal calificador:

PRESIDENTA:

D^a. María Dolores Abolafia Montes

VOCALES:

D^a. Rosa María Anguita Higuera.

D. Gregorio Molina Martínez.

SECRETARIA:

D^a. María Gema Roca Álvarez.

No asisten D. Ángel Torres Cruz y D^a. María José Rodríguez Ortega, quienes excusan su asistencia.

Con fecha 26 de junio de 2020, se realizó la prueba de oposición a los aspirantes, concediéndose tres días naturales para la presentación de alegaciones a esta prueba.

Con fecha 30 de junio de 2020, se reunió el Tribunal para la valoración de la fase de concurso y la resolución de alegaciones presentadas a la prueba de conocimientos, dictándose por la Alcaldía – Presidencia, Resolución en consecuencia.

En vista de las alegaciones formuladas por los aspirantes que se relacionan a continuación, el Tribunal procede a la revisión de toda la documentación aportada por los aspirantes, al haberse detectado errores materiales en la cuantificación de las puntuaciones en cuanto a la formación:

- D. DAVID ÁVILA LUQUE, sobre revisión de puntuación en formación, título “primeros auxilios” y “formación desfibrilador”.

Código Seguro de Verificación	IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRCMU	Fecha	06/07/2020 21:57:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRCMU	Página	2/5





- D. ÁLVARO LINDE MUÑOZ, que manifiesta estar en desacuerdo con la puntuación asignada, y que no le ha sido tenida en cuenta la titulación en Grado de Educación Física, así como, que se ha baremado mal tanto la experiencia laboral y el curso de primeros auxilios. Respecto a la experiencia profesional, una vez revisada la documentación, el Tribunal mantiene la puntuación al haber podido comprobar que dicha baremación es correcta.
- D. ENRIQUE MOLINA CABRERA, sobre revisión de méritos.
- D. JOSÉ ÁNGEL MORENO ALCALDE, sobre revisión de la documentación presentada en cuanto a formación.

Revisada la fase de concurso se obtiene el siguiente resultado:

APellidos	Nombre	DNI	FASE OPOSICIÓN	EXP. PROF.	FORMACIÓN
ARMENTEROS CALLEJON	JESUS	77*****1K	7,2	0	1,62
AVILA LUQUE	DAVID	77*****3H	9,6	0	1
CABRERA MARTOS	MARIO	77*****6J	10,08	0,09	3,36
FERNANDEZ BARRANCO	JESUS	26*****4G	10,08	0,1	0
LINDE MUÑOZ	ALVARO	26*****2P	8,16	0,24	0,5
MARTOS BERMUDEZ	ALVARO	77*****1L	7,2	0	2
MOLINA CABRERA	ENRIQUE	26*****0T	9,12	0,21	1,5
MORENO ALCALDE	JOSE ANGEL	77*****4S	9,6	0	2
MORENO GONZALEZ	BEATRIZ	48*****6W	6,72	1,18	2,5
TORRE (DE LA) PEREZ	BEATRIZ	77*****8Y	8,16	0,19	2
VARGAS DONAIRE	VICTORIA	77*****1Z	7,68	0,22	2

Una vez concluido el procedimiento, el resultado de la selección, ordenado por puntuación es el siguiente:

Código Seguro de Verificación	IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRCMU	Fecha	06/07/2020 21:57:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRCMU	Página	3/5





NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	CABRERA MARTOS	MARIO	77*****6J	13,53
2	MORENO ALCALDE	JOSE ANGEL	77*****4S	11,6
3	MOLINA CABRERA	ENRIQUE	26*****0T	10,83
4	AVILA LUQUE	DAVID	77*****3H	10,6
5	MORENO GONZALEZ	BEATRIZ	48*****6W	10,4
6	TORRE (DE LA) PEREZ	BEATRIZ	77*****8Y	10,35
7	FERNANDEZ BARRANCO	JESUS	26*****4G	10,18
8	VARGAS DONAIRE	VICTORIA	77*****1Z	9,9
9	MARTOS BERMUDEZ	ALVARO	77*****1L	9,2
10	LINDE MUÑOZ	ALVARO	26*****2P	8,9
11	ARMENTEROS CALLEJON	JESUS	77*****1K	8,82

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión del Tribunal a las doce horas y cuarenta del día señalado al comienzo, de lo que yo como Secretaria doy fe.”

En base al Acta del Tribunal emitida en el día de hoy, y en uso de las competencias otorgadas por el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el listado de aspirantes definitivos que, una vez revisadas las puntuaciones, han superado el proceso selectivo, en virtud del Acta del Tribunal, y que dará lugar a la formación de bolsa de trabajo para Puestos de Socorrista de la Piscina Municipal, por orden de puntuación.

Código Seguro de Verificación	IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRMU	Fecha	06/07/2020 21:57:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRMU	Página	4/5





NÚM. ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	CABRERA MARTOS	MARIO	77*****6J	13,53
2	MORENO ALCALDE	JOSE ANGEL	77*****4S	11,6
3	MOLINA CABRERA	ENRIQUE	26*****0T	10,83
4	AVILA LUQUE	DAVID	77*****3H	10,6
5	MORENO GONZALEZ	BEATRIZ	48*****6W	10,4
6	TORRE (DE LA) PEREZ	BEATRIZ	77*****8Y	10,35
7	FERNANDEZ BARRANCO	JESUS	26*****4G	10,18
8	VARGAS DONAIRE	VICTORIA	77*****1Z	9,9
9	MARTOS BERMUDEZ	ALVARO	77*****1L	9,2
10	LINDE MUÑOZ	ALVARO	26*****2P	8,9
11	ARMENTEROS CALLEJON	JESUS	77*****1K	8,82

Segundo.- Que se proceda a la publicación de la presente resolución en la web del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución al Ngdo. de Personal y al Ayuntamiento Pleno en la primera Sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Los Villares.

LA ALCALDESA,
Ana Morillo Anguita.

Ante mí,
LA SECRETARIA,
María Dolores Abolafia Montes.

(Documento fechado y firmado electrónicamente).

Código Seguro de Verificación	IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRMU	Fecha	06/07/2020 21:57:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Firmante	ANA MORILLO ANGUIITA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV674TSNZPUNVC4LA4YAMFRMU	Página	5/5

